D. Julio Recabeitia
" Manuel Mª Fernández
" José Ormaechea
" Félix Arizmendi-Escosura
" Santiago Madariaga
" Federico Zavala
" Francisco Albardi
" Dionisio Zubizarreta
" Martín Gallastegui
" Alfonso Elgarresta
" Blas Larrea
" Timoteo Jaurregui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día doce de Enero de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Recabeitia, los Sres. Concejales al margen anotados, y hecho Constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Lista de familias pobres.

Examinada detenidamente la lista de familias pobres de asistencia gratuita medico farmacéutica para el presente año, que quedó pendiente en la sesión última, el Ayuntamiento dispuso aprobar dicha lista y remitir sus Copias a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y demás según Costumbre.

Cuentas aprobadas.

También la Comisión de Hacienda ha reconocido las Cuentas de recibos de los Sres. Farmacéuticos despachadas en el Cuarto trimestre del año último, y las halló bien formadas y por tanto

propuso su aprobacion. La Corporacion en vista de este informe, aprobó las referidas cuentas disponiendo pagarlas por medio de libramientos segun se hace en Casos semejantes.

Local para Laboratorio.

La Comision de Obras de este municipio, manifiesta que desde luego podrá, provisionalmente, en el local que está desocupado en el segundo piso del edificio del Mercado, instalarse el Laboratorio químico de esta villa para doce puestos agrupados, trasladando allí todos los aparatos, reactivos y demas Cosas existentes de dicho Laboratorio en la planta baja de la Casa de D. Antonio Zarate. La misma Comision hace presente, que es necesario implantar dicha oficina química en piso bajo, para mayor facilidad de las Corporaciones interesadas y demas personas interesadas en ella, y para ello se han fijado en el local destinado á oficina de Correos del mismo Mercado, que no está ocupado en la actualidad, pero Consta que está Comprendido en el Contrato hecho entre el Estado y este municipio, el arriendo de ese mismo local y el de telégrafos; y toda vez que la Administracion de Correos se trasladó á otro punto de esta poblacion, podria Conseguirse aquel local para Laboratorio, enterándose previamente Con los Sres. Encargado de Telégrafos y Administracion de

Correos. El Ayuntamiento enterado de las manifestaciones que preceden en este asunto, acordó se traslade el Laboratorio, provisionalmente, al local de segundo piso del mercado, y que la misma Comisión gestione lo necesario para conseguir la implantación de aquella oficina química en el sitio que lo fué de Administración de correos, y demás local que convenga del edificio del Mercado, formando plano de ello, y presupuesto de gastos que ha de ocasionar la obra de que se trata, de cargo de este municipio.

Venta de basuras.

El vecino de esta villa D. Domingo Garitano, propone que pagará 35 pts. por las basuras de Enero solo, y también por los meses de Enero y Febrero 60 pts por basuras recojidas en la población. El Ayuntamiento enterado de la proposición que antecede, dispuso conceder al solicitante las basuras de Enero y Febrero de este año por la suma de 60 pesetas.

Sobre instrucción primaria.

Se leyó la circular núm. 11 de 22 de Diciembre último de la Excma. Comisión provincial de Guipuzcoa encargando a este Ayuntamiento, se facilite los datos conducentes para que se sepa el estado de la instrucción primaria en Guipuzcoa haciéndose al efecto una estadística de la población escolar, y una relación de los escolares existentes en la parte rural, y de

la forma en que se atiende a proporcionar enseñanza a las generaciones infantiles. El Ayuntamiento, enterado de este circular dispuso llenar cumplidamente el estado que se inserta en la segunda hoja de dicha circular.

Agradece en el alma.

_____ Se dió lectura de la Carta de la Sra. Dª Concepcion Ortiz de Urruela, viuda de Moncon, expresiva que sus hijos y ella mismo agradecen a esta Corporacion con toda el alma el sentido pesame que se la envió por la muerte de su llorado esposo, (q. s. g. h.). El Ayuntamiento enterado de esta Carta, acordó hacerlo constar en acta.

Pobre

_____ Ignacio Barrenechea-Urando en su instancia de cinco de este mes solicita se le incluya en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, pues que hace bastante tiempo se halla enfermo y carece de medios. En su vista, se dispuso incluir en la indicada lista.

Arreglo

_____ Dada lectura de la solicitud de D. José Luis Uclay y Consortes de 9 del actual pidiendo se arregle el Camino de Ozaeta a Echagüe, pues que se halla en mal estado de conservacion. El Ayuntamiento dispuso que esta instancia pase a la Comision de Caminos vecinales para su informe.

Comisión de música.

El Director de la banda de música en su escrito de diez del actual, en el cual manifiesta que desea poseer para dicha banda las obras y accesorios que se detallan en la nota que acompaña, y suplida se digne encargarse de adquirir lo que solicita, o autorizarle al recurrente para ello. La Corporación se enteró de este escrito y nota, y acordó pase a la Comisión de Música para su informe.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que aprobadas se dispuso pagarlas, a saber: una de 7,50 pts. de José Manuel Traete, de trabajo de limpieza del Camino de Barrencale al puente de Santa Marina; una del mismo de 50 pts. de arreglo del Camino de Ortuibar; una de 30 pts. de D. Higinio Larrinaga de dos lámparas de la Calleja de Mártires durante el segundo semestre del año último, y una de Juan Aguirbeitia y Pedro Echevarria de 114,50 pts. de los gastos ocasionados en la limpieza de las vías públicas durante la nevada última, con varios peones.

Pendientes.

Quedaron sobre la mesa, una Cuenta de D. Luis Ornstein, de 565,50 pts. de lámparas Osram; otra del mismo de 40,30 pts. también de lámparas, y otra de R. G. G. Thomson de 577,15 pts. de material para instalaciones y arreglos de instalaciones eléctricas, para que

Sobrante 9588,35 pts.

se entreguen los Concejales de dichas Cuentas, lámparas y del material en almacen.

Se presentó la liquidacion de Gastos e Ingresos del presupuesto municipal correspondiente al año de 1913, resultando que los ingresos ascendieron a 125586,18 pesetas y los gastos a la suma de 115997,83 pesetas, cuyo sobrante de 9588,35 pesetas pasará a figurar en el presupuesto siguiente, aprobándolo el Ayuntamiento acordando que conste en acta.

Un accidente.

Dose cuenta de que a consecuencia de una nevada se ha visto, el encargado del alumbrado público y aun de los particulares, de reconocer las líneas de calles e hilos conductores de la electricidad y los postes, se ha visto necesitado de valerse de un peon para remediar los desperfectos causados por el temporal, y que Andres Altuna y Ogarte, joven de 20 años habiendo subido a un poste en presencia de D. José J. Raymond, encargado Cayó de mucha altura, con el mismo poste y se libró solamente con la fractura de la muñeca izquierda, quedando, con tanto, satisfecho, cuando pasó así este accidente de trabajo. El Sr. Alcalde se le participó este acontecimiento. El Ayuntamiento enterado de este accidente, dispuso se pague a dicho peon Andres Altuna lo que le corresponde con arreglo a la ley de accidentes.

Limpieza.

Se acordó que la Comisión de Policía se ocupe desde luego en hallar y proponer al Ayuntamiento el medio de reorganizar el servicio de la limpieza pública y de sus encargados, poniéndoles las Condiciones que habrán de Cumplir al ocuparse las plazas de que se trata.

Con tanto, siendo las once y Cuarto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Artifino.

Julio Urquijo

Manuel de Fernández

José Quinzaneta

Félix Alcorta Orbaneja

Santiago de Madariaga

Federico Zuazo

Francisco Alberdi

Diversión de Zubizarreta

Martín de Gallastegui

Ildefonso Elgoyoaste

Blas Larrea

Ignacio Sáenz

El Secretario,

Mariano de Oyanide